



PISCINA

LEÓN Y CASTILLO

NORMATIVA

HORARIO DE APERTURA:

La instalación permanecerá abierta de lunes a viernes de 7:00 a 22:00 horas y sábados de 8:30 a 14:00 horas. Los servicios comenzarán de lunes a viernes de 7:00 a 21:45 horas y sábados de 8:30 a 13:30 horas. El horario de atención al cliente será de lunes a viernes de 07:00 a 21:00 y los sábados de 8:30 a 13:30 horas. La instalación permanecerá cerrada los domingos y festivos locales y nacionales. El complejo podrá cerrar parcialmente o impedir el acceso a determinadas instalaciones por exigencias técnicas.

INSCRIPCIÓN:

La documentación necesaria para formalizar la inscripción será la siguiente:

- D.N.I. o Pasaporte.
- Libro de familia para los menores de 14 años que aún no tengan D.N.I. o Pasaporte.
- Para acogerse a la tarifa de pensionista /discapacitado, se debe presentar la cartilla de pensionista en vigor y para las personas con discapacidad, certificado que acredite su discapacidad (mínimo 33% reconocida). En el caso de los pensionistas deberán tener más de 65 años.
- En virtud de lo establecido en el Artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de datos, se informa que los datos obtenidos pasan a formar parte de un fichero automatizado titularidad del Grupo Solventia, con la finalidad de poder gestionar las personas abonadas, usuarias, actividades y demás servicios de la Piscina León y Castillo. De igual forma, tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de la información que le corresponde, cumplimentando el formulario que al efecto se encuentran en Atención al Cliente.
- El primer pago de la cuota de abono, cursos y servicios se hará en efectivo o con tarjeta. Las renovaciones de los pagos podrán realizarse mediante domiciliación bancaria; para ello deberán entregar en atención al cliente el impreso correspondiente antes del día 20 del mes anterior al que corresponde.
- Las cuotas de los diferentes abonos y cursos se renovarán periódicamente entre el 20 y el 30 del mes anterior al mes de pago.
- Aquellas personas que no renueven el abono en el periodo establecido perderá su plaza.
- No se admiten devoluciones.
- El pago de un curso o de un servicio por un no abonado/a, le dará el derecho a acudir sólo a la actividad contratada.
- Los abonados con pagos domiciliados por banco recibirán el cargo el día uno de cada mes.
- Las devoluciones de las cuotas de abono domiciliadas implicarán el pago de los gastos por devolución.

ACCESO A LA INSTALACIÓN:

Cada persona usuaria tendrá una tarjeta o pulsera de identificación sin la cual, no podrá acceder a la instalación. Este carnet

será personal e intransferible y su precio es de 5 € euros. El uso incorrecto de la misma por parte de la persona usuaria, podría ocasionarle la retirada de la tarjeta y restringirle la entrada a la instalación.

- Los padres/madres no abonadas cuyos hijos/as asisten a las actividades podrán acceder con ellos a la instalación utilizando la tarjeta del niño, una vez éste haya accedido a la instalación.
- La persona que sólo tenga contratado un cursillo, sólo podrá acceder a la instalación 15 minutos antes del inicio del curso y no podrá permanecer en la instalación 30 minutos después de finalizar la actividad.
- Queda prohibido el acceso a la zona de gradas en bañador.
- La instalación se reserva el derecho a no realizar ventas de entradas puntuales según los usos.
- La dirección de la instalación podrá suspender de modo provisional o permanente el derecho de entrada en los casos de:
 - No traer la tarjeta de acceso a la instalación.
 - No estar al corriente de pago de las cuotas o tener algunos de los gravámenes de la presente normativa pendientes de pago.
 - Tener algún cargo domiciliado por banco que haya sido devuelto.
 - Estar sancionado por incumplimiento de las normas de la instalación.
 - No respetar el carácter intransferible de la tarjeta de acceso.
 - Faltar gravemente a las normas de convivencia y civismo.

NORMATIVA GENERAL USO DE LA PISCINA:

- Es obligatorio el uso de gorro de piscina, zapatillas y bañador deportivo. No se permite bikini o bermudas. Sólo el personal técnico deportivo podrá hacer uso de calzado deportivo para la actividad dirigida que lo requiera.
- Es obligatorio ducharse antes de hacer uso de la piscina.
- Actividades con riesgo, como jugar o correr alrededor de la piscina, tirarse de cabeza, empujar o realizar juegos peligrosos no están permitidas.
- Queda prohibido la entrada de objetos de cristal de cualquier material cortante o punzante.
- No se permitirá la entrada con la mochila o bolsos al vaso de la piscina.
- Se aconseja no utilizar cremas y champús antes de entrar en el agua.
- No se permite el uso de joyas, anillos, cadenas, etc.
- No se permite la entrada al cursillo pasados 10' del comienzo de la clase.

NORMATIVA CALLE DE USO LIBRE:

El horario para el uso de calle libre es el siguiente:

- De lunes a viernes de 7:00 a 21:45 horas y sábados de 8:30 a 13:30 horas
- Queda prohibido cruzar las calles, agarrarse o sentarse en las cocheras.
 - En determinados horarios, existirá una calle denominada mixta (cursillistas y personas usuarias de calle libre).
 - El uso de las calles libres para personas abonadas y no abonadas está permitida a mayores de 14 años. Cuando se utilice la calle libre, deberá hacerse por el lado derecho de la misma.
 - El número máximo de personas usuarias por calle libre será de ocho.
 - En la calle de nado continuo no está permitido el uso de churros, tablas y otro material auxiliar que evite el nado continuo.
 - Las personas usuarias podrán utilizar dos calles. Habrá una calle de nado continuo y otra de nado lento.

- El personal de socorrismo es el responsable de organizar las calles y podrá restringir el uso de las mismas.
- El horario para entradas puntuales de piscina es el siguiente:
De lunes a viernes de 7:00 a 21:45 y sábados de 8:30 a 13:30 horas, sólo adultos.
- Los menores de 14 años podrán hacer uso de la piscina acompañados de un adulto, los viernes de 16:15 a 20:00 y sábados de 8:30 a 13:30 h.
- Por motivos de higiene, no se podrá acceder a las zonas húmedas con el mismo calzado que se trae del exterior.

NORMAS EN LOS VESTUARIOS.

- Sólo los niños/as menores de 6 años podrán hacer uso de ambos vestuarios indistintamente.
- Tras el uso de las duchas se deben secar en la zona húmeda. Se ruega escurrir el bañador y el pelo en la zona mojada para evitar mojar la seca.
- No utilizar el lavamanos para lavar las zapatillas, bañadores, etc.
- Evitar subirse a los bancos para cambiarse.
- Una vez se haya terminado de utilizar las taquillas, éstas quedarán libres. La instalación se reserva el derecho a abrir taquillas que, después del cierre, permanezcan cerradas.
- Se recomienda tener las pertenencias controladas en todo momento. Es importante no dejar dentro de las taquillas objetos de valor o dinero.
- No está permitido dejar los bolsos fuera de las taquillas. La instalación no se responsabiliza de los objetos de valor depositados fuera o dentro de las taquillas, perdidos u olvidados en la instalación. Aquellos objetos que desaparezcan, como toallas, zapatillas, etc. La instalación no se hace responsable.
- El vestuario para personas con discapacidad es de uso exclusivo para este tipo de usuario.
- La instalación se reserva el derecho a utilizar los vestuarios de forma alternativa cuando sea necesario.
- Sólo se permite la entrada a los vestuarios de un acompañante por persona, tanto para menores, bebés o discapacitados.

CONDICIONES GENERALES:

- La duración de las sesiones será de 45 minutos.
- Se recomienda a todas las personas usuarias que utilicen la vestimenta adecuada.
- Es recomendable hidratarse antes, durante y después del ejercicio.
- Cualquier queja o reclamación, debe realizarla a través del Departamento de Atención a la Cliente. Para sugerencias a través del buzón de sugerencia de la página web.
- El candado de la taquilla utilizada por la persona usuaria, estará bajo la responsabilidad de dicha persona.
- La instalación se reserva el derecho a modificar el programa de actividades.
- Está prohibida la entrada de animales a la instalación, salvo perros para invidentes.

OBLIGACIONES DEL USUARIO:

- Toda persona usuaria/abonada que haga uso de las instalaciones debe respetar las normas y horarios establecidos.
- Hacer buen uso de las instalaciones.
- Acceder a la instalación con la tarjeta o pulsera de acceso.
- Tener un comportamiento cívico dentro de la instalación.